

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCCIONES
HESAVI CIA.LTDA.”.**

El día cuatro de Junio del dos mil dieciocho, a las 16:30 horas, en la Ciudad de Quito, en el domicilio legal de la compañía CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA, ubicado en *Calle Rafael Carvajal N77 –B y Av. Diego Vásquez (Diagonal al Complejo Deportivo Quito – Sector Carcelén)*, concurren los socios de la Compañía, señores: Héctor Ricardo Salazar Vinuesa, como propietario de 243 participación de US\$ 1.000,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una, los que representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de un total de US\$ 247.000,00. Los socios presentes, de forma unánime acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que prescribe el Artículo 238 de la Ley de Compañías, vigente.

En esta Junta intervienen, como Presidente el Arq. Franklin Salazar Cadena y el Señor Juan Diego Terán Almeida como Secretario.

El Presidente, solicita a secretaría que elabore la Lista de Socios asistentes y constate el quórum reglamentario para esta Junta, por lo que da por instalada la sesión. Inmediatamente, pone a consideración de la Asamblea, los temas preparados por la Administración de la Compañía para ser tratados como puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 2.- Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, tales como: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Destino de Utilidades del ejercicio 2017

Toma la palabra el Gerente, para expresar que siendo que todos los Socios que participan en esta Junta están debidamente informados sobre la totalidad de los documentos que van a ser tratados en esta reunión y que corresponden al ejercicio económico 2017 y al no haber recibido observación a los mismos, pide a los Socios asistentes pronunciarse sobre la conformidad de los puntos del Orden del Día a ser tratados en esta Junta; ante lo cual todos los Socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos del Orden del Día propuesto.

Una vez que la Gerencia General de la Compañía ha proporcionado a los Socios, las debidas explicaciones sobre el contenido de los Informes de la Gerencia y Auditoria Externa relacionados con el ejercicio económico 2017; a la vez que se han presentado los resultados financieros que se encuentran precisados en los Estados Financieros relativos al ejercicio económico 2017, los Socios de manera unánime resuelven lo que sigue:

PRIMERO.- Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017 y mismo que ha sido presentado a esta Junta.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, preparado por la Compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., firma auditora que se encuentra calificada por la Superintendencia de Compañías. Respecto al cual, cabe destacar que el indicado informe no contiene salvedades; y en su dictamen se expresa que los diversos estados

financieros del ejercicio económico 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, relacionados con el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2017, sin observaciones.

CUARTO.- Aprobar la distribución de Utilidades que ha sido preparada por la Administración de la Compañía, en los términos siguientes:

	VALOR US \$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	439,64
Menos: 15% TRABAJADORES	-65,95
Menos : IMPUESTO A LA RENTA	<hr/>
UTILIDAD NETA	373,69

De esta Utilidad, la Junta resuelve que se destine a Reserva Legal el 10%, o sea el valor de US\$ 37,37; y, el saldo se destine a Utilidades No Distribuidas. Se autoriza a la Gerencia que disponga que Contabilidad de la Compañía proceda al registro respectivo de lo aquí acordado.

No existiendo otros puntos que tratar, la Presidencia dispone un receso para fines de la redacción del Acta. Luego de lo cual pide que Secretaría proceda a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios asistentes, procediendo a la firma en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 17:45 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión.



Franklin R. Salazar Cadena
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



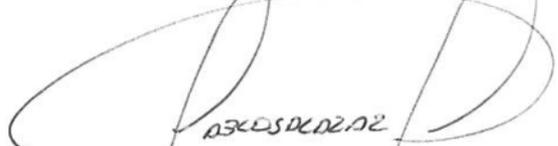
Franklin Salazar Cadena
SOCIO



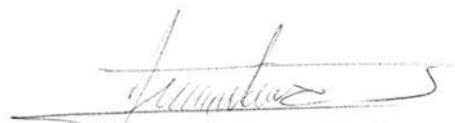
Héctor Ricardo Salazar Vinuesa
SOCIO



Joly Patricia Salazar Cadena
SOCIA



Pablo Lenin Salazar Cadena
SOCIO



Héctor Salazar Cadena
SOCIO